



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE RR.HH, REMUNERACIONES Y ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

REF: Autoriza Compra de Materiales de Construcción para Ayuda Social, proveniente de la Licitación Pública ID:980313-9-LE24 "Convenio de Suministro de Materiales de Construcción para Ayudas Sociales, período 2024-2026"

ANTUCO, 17 SEP 2025

DECRETO ALCALDICIO 007103

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 661 del 12.12.2024, que Aprueba nuevo Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9220 de fecha 30.12.2024, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2025.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Oficio Ordinario N°220 del 20.08.2025 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario, que adjunta Informes Sociales para la Adquisición de Materiales de Construcción destinado a Ayudas Sociales, para las personas que indican.
- Decreto Alcaldicio N°2534 del 24.04.2024 que Adjudica Licitación Pública ID:980313-9-LE24 para contar con un Convenio de Suministro de Materiales de Construcción para Ayudas Sociales período 2024-2026, al proveedor citado.

DECRETO

- GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRA. TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT:16.823.355-8**, por el monto total de **\$651.882** (Seiscientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y dos pesos) IVA Incluido, para la Compra de Materiales de Construcción para Ayuda Social, según Convenio de Suministro proveniente de la Licitación Pública ID: 980313-9-LE24.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: 24 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"; Ítem: 01 "AL SECTOR PRIVADO"; Asignación: 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Área de Gestión: 04 "Programas Sociales", del presupuesto municipal vigente.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC / VAM / LFV / CFB / kw

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

DETALLE PRODUCTOS AYUDA SOCIAL

N° Informe	Cantidad	Producto	Valor Unitario Neto	Valor IVA Incluido	Total Informes IVA Incluido
892	18	Plancha Zinc Acanalado 3,66 m	12.000	257.040	\$ 257.040
1213	1	Puerta Exterior 90x200 cm	75.000	89.250	
	1	Marco Puerta Exterior 90 cm	12.000	14.280	
	16	Pino Pieza 2x3"	2.400	45.696	
	3	Pino Pieza 2x2"	1.800	6.426	
	4	Plancha Zinc Acanalado 3,66 m	12.000	57.120	
	6	Plancha Zinc 5V 2,5 m	10.500	74.970	
	4	Plancha OSB 8 mm	9.000	42.840	\$ 330.582
1343	10	Pino Pieza 2x2"	1.800	21.420	
	30	Tapa Pino 1x4"	1.200	42.840	\$ 64.260

TOTAL IVA INCLUIDO \$ 651.882



I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCION DES. COMUNITARIO



OF. ORD. N°: 000220 /

ANT. : No hay.

MAT. : Adjunta 03 Informe social, para compra de materiales de construcción, según Convenio vigente.

ANTUCO, 20 AGO 2025

DE: LEONEL FUENTES VÁSQUEZ
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑOR JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

A través del presente, y junto con saludarle cordialmente, remito a usted, Informes Sociales, aprobados por Decreto Alcaldicio, para la adquisición de materiales de construcción, según nomina adjunta.

N°	Nombre de Beneficiario	N° I.S.	Fecha I.S.	N° Decreto	Monto
1	Luis Omar Jara Vallejos	892	18-06-2025	5719	257.040
2	Kenia Fernanda Labraña Cáceres	1213	24-07-2025	5720	330.582
3	Carlos Alberto Jofre Saldias	1343	13-08-2025	6177	64.260

Lo anterior se encuentra enmarcado dentro del convenio de Suministro, correspondiente a Materiales de Construcción, y sus montos se encuentran aproximados al valor UTM del mes de emisión de cada Informe.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se despide con la mayor atención,

PRE A UNIDAD
DE COMUNITARIO

27 AGO. 2025

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LFV/dvg
Distribución:
- La indicada
- Archivo./

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

LEONEL FUENTES VÁSQUEZ
DIRECTOR
DIRECC. DES. COMUNITARIO

RECIBIDO POR LA DIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

21 AGO 2025

I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO